

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITADOS EN LAS BASES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDS/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA, SUPERVISIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN EL CASERÍO LLUR DEL DISTRITO DE SANAGORAN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2552810.

En el Distrito de Sanagoran, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de Sanagoran, siendo la 08:30 horas del día 22 de Junio del 2023, reunidos a solicitud del **Ing. LAZARO SANTAMARIA SANTISTEBAN**, con DNI N° 17620070, Gerente de Infraestructura, de la MDS, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, quien citó a la **Sra. DOLY NOELIA NAUCA ATILANO**, con DNI N° 45623692, Sub Gerente de Logística, de la MDS, Primer Miembro Titular y al **Ing. CRISTIAN JOEL HERRERA CHOLAN**, con DNI N° 77657988, Sub Gerente de Ejecución de Obras, de la MDS, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 080-2023-MDS/GM, de fecha 25 de Mayo del 2023, con la finalidad de tratar lo siguiente:

El Sr. presidente hace de conocimiento que, para el presente procedimiento, se han registrado los participantes que a continuación se detallan:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	PRESENTA OFERTA
1	10244651904	MORALES PILLCO WALTER ARTURO	2023-06-13	NO
2	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	2023-06-17	NO
3	10415739473	AMOROTO REBAZA RONALD ALEJANDRO	2023-06-19	NO
4	10420718131	SARE RAMOS CARLITOS SIPRIANO	2023-06-16	NO
5	10423121390	QUIPUZCOA ALAYO QUELVIN JULIO	2023-06-14	SI
6	10431263080	AMOROTO REBAZA ROBERT FRANK	2023-06-14	NO
7	10757162771	MORALES ABANTO ARTURO CESAR	2023-06-13	NO
8	20601546168	CONSTRUCTORA NAP BEL S.A.C.	2023-06-16	NO
9	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	2023-06-19	NO

Acto seguido se procede a realizar la verificación de la oferta presentada, quien se presenta, según los siguientes datos:

APERTURA DE OFERTAS

Postor 01: QUIPUZCOA ALAYO QUELVIN JULIO, con RUC N° 10423121390, con correo electrónico: quelinjulio@gmail.com

Domicilio Legal Común: Jr. San Román N° 955 – Pblo. Huamachuco, Distrito de Huamachuco – Provincia de Sánchez Carrión – Departamento La Libertad.

Seguidamente se procede a la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento, se realiza la verificación y evaluación de su contenido en cuanto a documentos requeridos como **Obligatorios**, solicitados en el numeral 2.2.1.1, de las Bases Integradas, cuyo resultado da la admisión de la oferta.

Verificados los documentos de presentación obligatoria se determina por unanimidad que la presentación del Postor es correcta por lo que se considera su oferta **ADMITIDA**, informándolo mediante el SEACE.

VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

CALIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA:

Postor 01: QUIPUZCOA ALAYO QUELVIN

JULIO.

Seguidamente se procede a la calificación de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de los documentos, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, detallados en el literal B.2. Experiencia del Postor en la Especialidad, del numeral 3.2. Requisito de Calificación, de las Bases Integradas, por lo que se procede a verificar la documentación presentada según el detalle de su Anexo N° 08:

El comité de selección verifica que el postor cumple con la acreditación de la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Por tanto, se considera **OFERTA CALIFICADA** y apta para la Evaluación Técnica.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Postor 01: QUIPUZCOA ALAYO QUELVIN JULIO

Luego de haber calificado la oferta técnica se procede a realizar la evaluación técnica según los factores de evaluación, establecidos en el CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACIÓN, de las Bases Integradas.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
TOTAL	100 puntos

El comité de selección concluye de la Evaluación Técnica, la propuesta ha superado el

puntaje mínimo requerido de 80 puntos; por lo que, el Comité de Selección declara **APTA** dicha oferta, para la evaluación económica.

Debido a que para realizar la APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, se necesita registra la información de la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS, el Comité de Selección, siendo las 9:55 horas del mismo día da por concluido el acto y se decide retomar la evaluación de las ofertas económicas de las ofertas calificadas y posterior Otorgamiento de la Buena Pro, después de que el Usuario SEACE, registre la información y obtenga la Oferta Económica del Postor Calificado; por lo que se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



ING. LAZARO SANTAMARIA SANTISTEBAN
Presidente C.S.



DOLY NOELIA NAUCA ATILANO
Primer Miembro Titular



ING. CRISTIAN JOEL HERRERA CHOLAN
Segundo Miembro Titular